

ELABORACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DEL IES EL TEMPLE DE LA MALAHÁ

Manuela Navío Ortiz

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Currículum y Organización Escolar

Resumen:

El presente grupo de trabajo se creó con la finalidad de dar respuesta a una de las necesidades mayores de nuestro centro, y lo constituyó, no sólo los jefes y jefas de departamentos, sino también el profesorado de los diferentes departamentos didácticos, habiendo sido su duración dos cursos escolares. El grupo ha estado coordinado por el orientador del centro, y las reuniones del Equipo Técnico presididas por la dirección del centro,

El IES “El temple” de la Malahá, se inauguró el curso pasado, por lo que hemos tenido dos cursos escolares para la elaboración del Proyecto Educativo del Centro, en donde se engloba el Proyecto Curricular

Con este grupo intentamos dar respuesta a ¿Qué, Cómo y Cuándo Enseñar? Y ¿Qué, Cómo y Cuándo Evaluar? Para lo cual nos organizamos utilizando diferentes tipos de agrupamientos, donde:

- a) Se enumeraba y analizaba cada apartado o elemento del PCC y, si se consideraba necesario se definía,
- b) Se describía su composición o su desarrollo y
- c) Se enumeraba sus funciones, cuando es preciso

Palabras clave:

- § PROYECTO
- § CURRICULAR
- § CENTRO



1. INTRODUCCIÓN

El IES, El Temple se inauguró en el curso escolar 2006/07, por lo que es necesario elaborar todos los documentos que rigen la organización académica y curricular del centro.

Ante esta situación, nos constituimos como grupo de trabajo, para dar respuesta a una de las necesidades de nuestro centro, proponiéndonos:

- 1.- Analizar y revisar la legislación y bibliografía más significativa y relevante, para la elaboración de nuestro PCC.
- 2.- Realizar el análisis de contexto de nuestra realidad educativa.
- 3.- Establecer nuestras Finalidades Educativas.
- 4.- Elaborar nuestro PCC

2. METODOLOGÍA: Dinámicas de trabajo

Para determinar la metodología para el desarrollo del trabajo en grupo hemos tenido en cuenta:

- Qué tipos de documentos teníamos que elaborar.
- El tiempo del que disponíamos para su elaboración.
- El número de componentes del grupo de trabajo.

Así, durante la primera reunión del grupo de trabajo, se estableció un calendario de reuniones, la distribución de tareas y de responsabilidades.

Para el desarrollo del trabajo, hemos utilizado diferentes tipos de agrupamientos:

- **Pequeños grupos:** En estos se analizaban y estudiaba un o varios aspectos concretos del Proyecto Curricular. Se revisaba la legislación relevante, relacionada con los aspectos que se trataban, se analizaba bibliografía significativa y se estudiaban diferentes ejemplificaciones. Como resultado de esto, se elaboraba un primer documento base para su análisis y estudio, por parte de todos los demás.
- **Gran Grupo:** En este tipo de agrupamiento se exponían los documentos base, elaborados en pequeño grupo y se realizaban las aportaciones o/y modificaciones que se consideraban oportunas al documento presentado.

- q **Pequeños grupos:** una vez realizada y anotadas las aportaciones y/o modificaciones de todos los miembros del grupo de trabajo, tras el análisis y debate sobre los documentos base, los responsables de estos elaboraban el documento definitivo que formaría parte de nuestro Proyecto Curricular.

Como aspectos positivos del método de trabajo realizado señalar, entre otros;

- q Existe un reparto equitativo de tareas entre todos los miembros del grupo.
- q Posibilidad de profundizar en los diferentes apartados del Proyecto Curricular.
- q Desde un principio hay calendario de trabajo y un reparto de funciones y responsabilidades, lo que posibilita la autonomía de los pequeños grupos para su planificación.
- q Agiliza y economiza el trabajo a realizar, gracias al reparto de funciones.
- q Siempre se analiza los temas en base a un documento ya elaborado y no en el vacío.
- q Posibilita diferentes dinámicas y agrupamientos en los pequeños grupos.

Como aspectos negativos., como más significativos, señalar, entre otros, los siguientes.

- q Diversidad de opiniones y criterios en el gran grupo, lo que ha dado lugar a debates, en ocasiones infructuosos, y dilatado los temas a tratar, aunque también es cierto que la diversidad constituyó un elemento enriquecedor.
- q En los pequeños grupos se produce un mayor conocimiento o mayor dominio de los temas tratados, que luego en el gran grupo se ha puesto de manifiesto.

3. MATERIALES

Entendimos el Proyecto Curricular de Centro, como un conjunto de actuaciones articuladas entre sí y compartidas por el profesorado del centro, mediante el cual se concretamos y desarrollamos las intenciones y prescripciones generales contenidas en el Decreto de Enseñanza para la Educación Secundaria Obligatoria, de nuestra Comunidad Autónoma. Constituyendo el instrumento que hace explícito el proyecto educativo de nuestro centro, atendiendo a nuestra realidad concreta.

Entendimos que el P.C.C. es el Instrumento pedagógico-didáctico que permite alcanzar las Finalidades Educativas del Centro y lógicamente debe ser coherente con los principios y planteamientos contenidos en ellas. En definitiva se trata de concretar qué se ha de enseñar, cuándo y cómo, y qué, cómo y cuándo se ha de evaluar.

Nuestro Proyecto Curricular de Centro estará compuesto de los siguientes apartados:

a) Objetivos:

1º.- Concreción de los Objetivos Generales de Etapa.

Esta concreción la hicimos mediante la: Priorización de unos objetivos con respecto a otros. Incorporación de aspectos no recogidos. Explicitación más detallada de algunas capacidades.

2º.- Concreción de los Objetivos Generales de las Áreas.

Esta concreción la hicimos en función a lo realizado anteriormente y utilizando las mismas estrategias de concreción.

3º. - Concreción de los Objetivos Generales de Etapa en Ciclos.

Esta concreción implicó:

a) Dar prioridad en cada ciclo a unos objetivos sobre otros.

b) Establecer matizaciones y grados de desarrollo de unas capacidades sobre otras, en función de las peculiaridades del contexto y de los progresos alcanzados por alumnos/as en el ciclo anterior.

b) Contenidos:

1º.- Criterios para la selección de contenidos:

Para lo cual tuvimos en cuenta:

a) el desarrollo cognitivo de los adolescentes.

b) la conexión con sus intereses y necesidades.

c) la representatividad de los conceptos y procedimientos.

d) La significatividad y funcionalidad de los mismos, y

e) su relevancia o utilidad social.

2º.- Secuenciación

3º.- Temas transversales

c) Metodología:

1º.- Principios metodológicos de la etapa y de las áreas curriculares.

2º.- Organización escolar: espacios y tiempos.

3º.- Recursos Didácticos

d) Evaluación:

1º.-- Criterios de evaluación por ciclos y áreas.

2º.- Criterios de promoción.

Con los criterios de promoción tratamos de establecer la conveniencia o no de que un alumno/a pase al siguiente ciclo o curso. "Esta conveniencia no vendrá dada sólo determinada por los aprendizajes alcanzados, sino fundamentalmente, por las condiciones que se consideren más favorables para que el alumno siga progresando."

La decisión de no promoción, va acompañada siempre de la planificación de actividades o adaptaciones curriculares necesarias para favorecer el progreso del alumno.

e) Plan de Orientación escolar.

a) La función tutorial.

b) La atención a la diversidad: adaptaciones curriculares, optatividad y diversidad curricular.

c) La orientación profesional.

d) Plan de Evaluación del P.C.C. y práctica docente.

El Plan de evaluación del P.C.C. está constituido por los siguientes elementos:

- a) Determinación de aspectos prioritarios que van a ser objeto de evaluación.
- b) Explicitación de problemas detectados.
- c) Formulación de criterios de evaluación: específicos y generales
- d) Elección y elaboración de instrumentos de evaluación.

Para la elaboración del Plan de Evaluación del P.C.C. y la propia práctica docente realizamos los siguientes pasos:

1º.-) Reflexión y análisis previo de los aspectos prioritarios que se derivan de las Finalidades Educativas del Centro.

2º.-) Selección de los aspectos que han de ser evaluados en cada elemento del P.C.C., en función del análisis realizado.

3º.-) Formulación de criterios de evaluación internos, relativos a cada elemento del P.C.C. y al grado de coherencia e integración

4º.-) Elección y elaboración de recursos y técnicas de evaluación, adecuados a cada momento del proceso.

5º.-) Decisiones relativas a los órganos o personas implicados en el proceso de evaluación, definiendo funciones y responsabilidades.

4. EVALUACIÓN

Respecto a la consecución de los objetivos planteados, y en especial nuestra última finalidad, (elaborar el Proyecto Curricular de Centro) hemos de decir que es positiva, pues lo hemos conseguido. Como aspectos positivos, para el logro de ésta, señalar:

- La existencia, desde un principio de una planificación temporal.
- El reparto de funciones y responsabilidades
- El tipo de metodología utilizado
- El respeto a las responsabilidades y calendario.

Además, ha sido una ocasión para el encuentro del profesorado del centro para el debate y análisis de los diferentes elementos curriculares y un espacio para la unificación de criterios pedagógicos respecto a la organización académica y curricular en nuestro centro, lo cual repercute de modo muy satisfactorio y óptimo en la calidad de la enseñanza de nuestro centro.

REFERENCIAS:

BELTRÁN, J., y OTROS (1993). *Intervención Psicopedagógica*. Madrid. Pirámide.

BELTRÁN, J., BERMEJO, V., PÉREZ, L., PRIETO, M. D., VENCE, D, y GONZÁLEZ, R. (2000). *Intervención psicopedagógica y Currículum escolar*. Madrid. Pirámide.

COLL, C. (1987). *Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona. Laia. A este texto pueden sobrarle comentarios a su lectura y consulta, siendo considerado como uno de los materiales básicos sobre la construcción del currículum y de la reforma educativa que preconizó la LOGSE. Ciertamente presenta los fundamentos psicológicos y pedagógicos del sistema educativo.

FERNÁNDEZ, E. (1991). *Psicopedagogía de la adolescencia*. Madrid. Narcea. Supone un acercamiento psicopedagógico al Alumnado de la Etapa, básico para la comprensión y adecuación del currículum.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (1995). números 16, 17, 20 (ESO). Sevilla. CEC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1989). *Diseño Curricular base para la Enseñanza Obligatoria*. Madrid. MEC. Estos textos enmarcan tanto aspectos normativos como procedimentales en el desarrollo curricular y su aplicación en la intervención psicopedagógica.

MONEREO, C., y OTROS. (1998). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona. Graó.

PUIGDELLIVOL, I. (1998). *Programación de aula y adecuación curricular*. Barcelona. Graó.

VALLS, E. (1993). *Los procedimientos: Aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Barcelona, ICE / Horsori. Este texto propone aspectos de desarrollo curricular, tanto generales como de aplicación, de forma clara, concisa y muy centrada en la labor del aula y Profesorado.

q **Autoría**

§ **Manuela Navío Ortiz**

Jefa del Departamento de Francés del IES El Temple, Coordinadora del proyecto de coeducación, responsable del Plan de Igualdad en el centro.

CENTRO: IES “El Temple” de La Malahá (Granada)

TLFO.: 958 89 32 95

CORREO: manuelanavio2001@hotmail.com

PÁGINA WEB: ---



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite autor/-a y "Práctica Docente". No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada